

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 487/86 del registro del Departamento de Compras (n° 395.253/86 y otro de la Subsecretaría de Administración), por el / cual se tramita la Contratación Directa n°450/86 a los efectos de lograr la adquisición de veintiocho (28) auto motores con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 650 de fecha 15 del corriente (confr. fs. 77/78), encuadrándose el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Contratación Directa n° 450/86 por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (A 578.940.-), con las firmas que se indican seguidamente:

a) "ACFOR S.A.C." de acuerdo a su presupuesto de fs. 81/103, por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE / MIL CUATROCIENTOS VEINTE.....

A 377.420.-

NETO

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

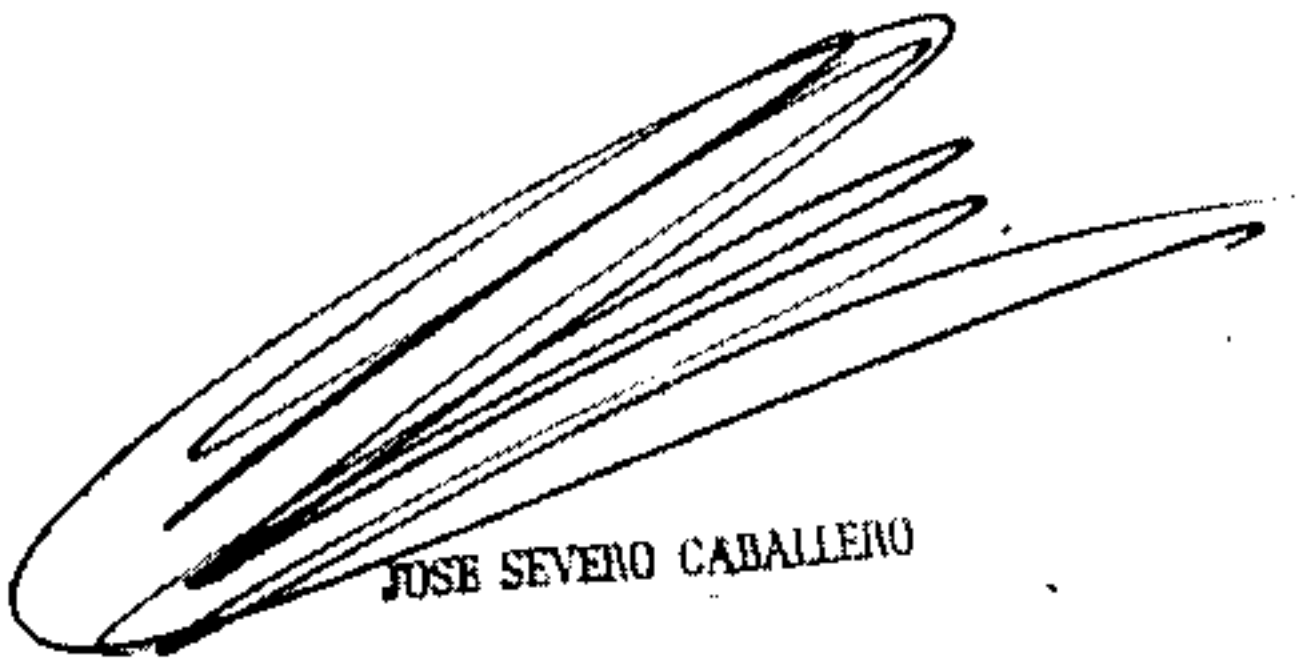
b) "IGARRETA S.A.C.e I." de acuerdo
a su presupuesto de fs.104/138,
por el importe total de AUSTRALES
DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEIN
TE..... ₺ 201.520.-

NETO

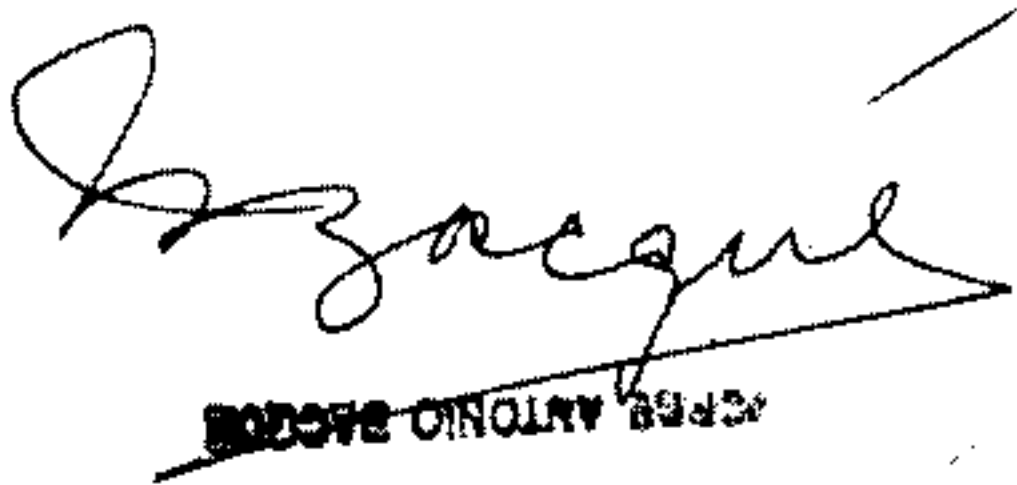
2º) Atender el presente gasto con cargo a
la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento
de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'


JOSE SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


~~RAFAEL ANTONIO SACO~~


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI